



V CARRERA ASSIDO "CORRIENDO CONTIGO" /

POR EL DÍA MUNDIAL DE LA PERSONA CON SÍNDROME DE DOWN

**5 DE MARZO 2017 - 10h. DE LA MAÑANA
PASEO DEL MALECÓN - MURCIA**

REGLAMENTO

Artículo 1.-

La **Asociación para Personas con Síndrome de Down (ASSIDO)**, entidad privada sin ánimo de lucro, declarada de utilidad pública y creada en la Región de Murcia en 1981, junto a la **Federación Murciana de Atletismo** y en colaboración con el Ayuntamiento de Murcia, organizan la **V Carrera ASSIDO** por el Día Mundial de la Persona con Síndrome de Down "Corriendo Contigo".

Artículo 2.-

La carrera y sus diferentes pruebas se celebrarán el próximo **Domingo 5 de Marzo** de 2017 desde las 10,00h de la mañana en el Paseo y Jardín del Malecón en Murcia.

Artículo 3.-

La Carrera tendrá carácter "popular" y podrán participar todas las personas que lo deseen, atletas federados o no federados, sin importar su sexo, nacionalidad o categoría.

Artículo 4.-

Las diferentes pruebas se engloban de la siguiente manera:

Carrera Popular Absoluta para las diferentes categorías especificadas en el artículo 6 del presente reglamento a partir de Cadetes-Juveniles, recorriendo una distancia de 8.700m. (una vuelta al Circuito B y dos vueltas al Circuito A), con tiempos cronometrados a través de chip y cuya cuota de inscripción es de **8 €**

Carreras para Niñ@s para las categorías Chupetines con una distancia de 75m. (Circuito E), Benjamines con una distancia de 285m. (Circuito D), Alevines con una distancia de 1.100m. (una vuelta al Circuito C) e Infantil con una distancia de 1.700m. (una vuelta al Circuito B) cuya cuota de inscripción será de **3 €**

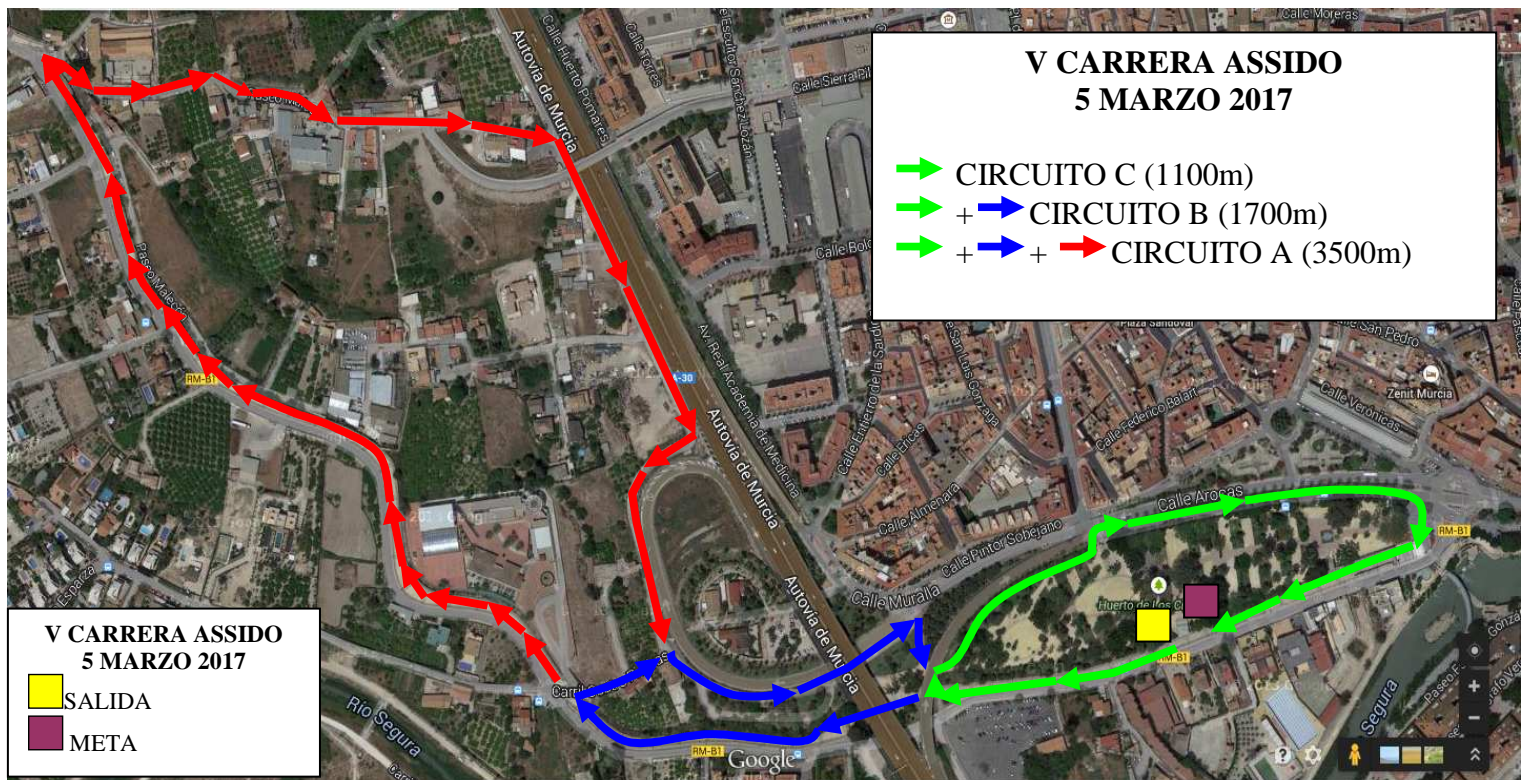
Marcha Solidaria para Familias para aquellas personas que quieran participar sin tiempo cronometrado, andando y disfrutando del recorrido, con una distancia de 1.100m. (una vuelta al Circuito C) y cuya cuota de inscripción será de **5 €**.

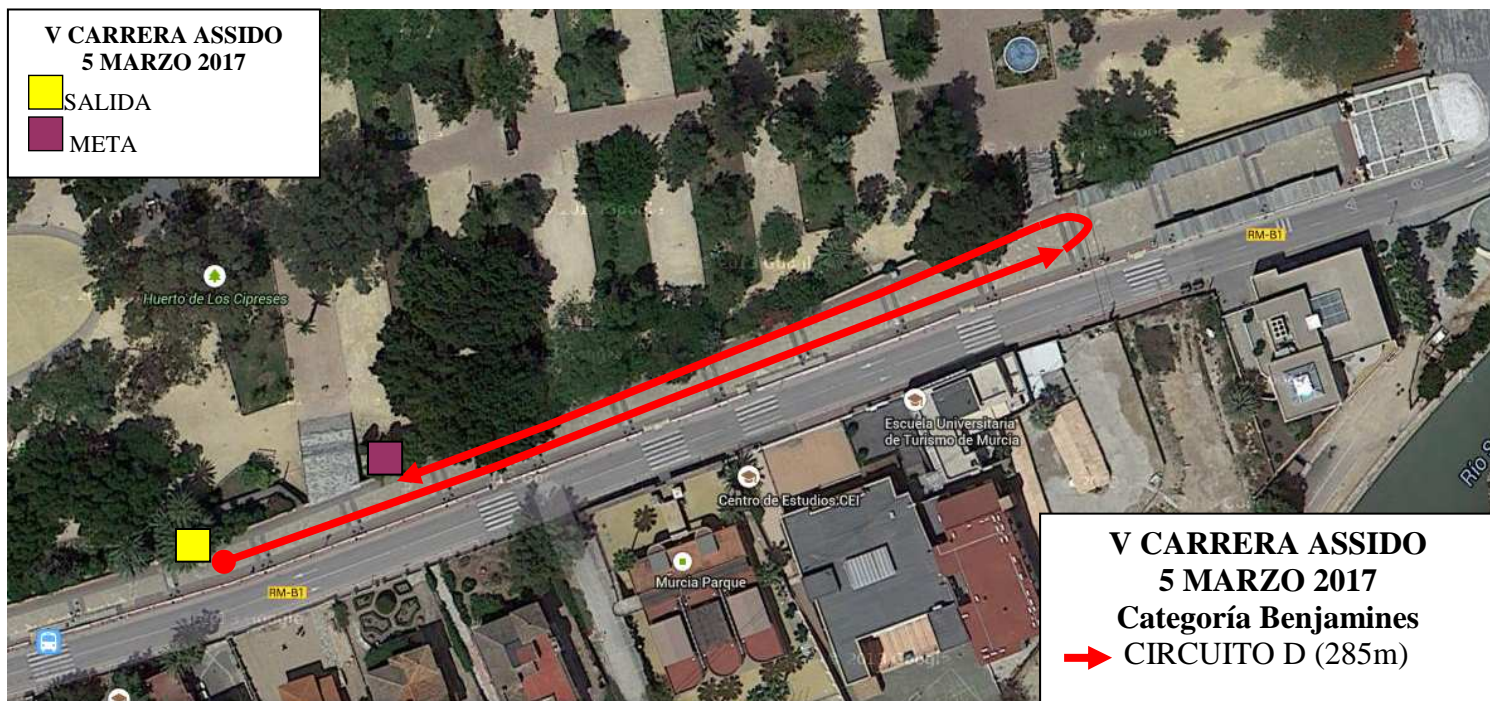
Artículo 5. *RECORRIDO Y CIRCUITOS*

El recorrido se ha establecido en función de 5 circuitos, según las diferentes pruebas por categorías, estando ubicadas la **Salida y la Meta en el Paseo del Malecón de Murcia**, siendo el mismo lugar que en años anteriores.

Las carreras de niños Benjamines y Chupetines podrán realizarse con varias salidas en función del número de inscritos para asegurar el correcto desenlace de las mismas.

Descripción de circuitos: El circuito A tiene una distancia aproximada de 3.500m., el circuito B consta de 1700m., el circuito C mide aproximadamente 1.100m., el circuito D 285m. y el circuito E 75m. A continuación vienen descritos en tres planos los diferentes circuitos y sus medidas.





Artículo 6. HORARIOS-CATEGORÍAS

Los horarios, las categorías, distancias y precios de inscripción de la V Carrera ASSIDO por el Día Mundial de la Persona con Síndrome de Down “Corriendo Contigo” quedan establecidos de la siguiente manera:

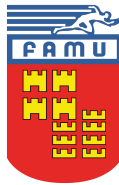
Horario	Categoría	Año	Distancias	Inscripción
10:00 h.	Absoluta (masculino y femenino) <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cadete/Juvenil ▪ Junior/Promesa ▪ Senior ▪ Veteranos (A) ▪ Veteranos (B) ▪ Veteranos (C) ▪ Veteranos (D) ▪ Veteranos (E) 	2003 y anteriores Desde 2000 hasta 2003 Desde 1995 hasta 1999 Desde 1983 hasta 1994 Desde 1978 hasta 1982 Desde 1973 hasta 1977 Desde 1968 hasta 1972 Desde 1963 hasta 1967 Desde 1962 y anteriores	8.700 metros (1 vuelta circuito B y 2 vueltas circuito A)	8e
11:15 h.	Infantil (masculino y femenino)	2004 y 2005	1.700 metros (1 vuelta circuito B)	3e
11:30 h.	Alevín (masculino y femenino)	2006 y 2007	1.100 metros (1 vuelta circuito C)	3e
11:40 h.	Benjamín (masculino y femenino)	2008 y 2009	285 metros Circuito D	3e
12:00 h.	Chupetines (masculino y femenino)	Desde 2010 hasta 2013	75 metros Circuito E	3e
12:30 h.	Marcha Solidaria Familias (prueba participativa andando)	De 0 a 99 años	1.100 metros (1 vuelta circuito C)	5e
13:00 h.	Entrega de Premios			

Artículo 7.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones se podrán llevar a cabo de las siguientes maneras:

- Los corredores formalizarán su inscripción para cada una de las carreras a través de la dirección www.famu.es(Federación Murciana de Atletismo)que se realizará a través del soporte de inscripción on line con pago por Tarjeta de crédito/TPV (Pago seguro)
- También se podrán hacer inscripciones en ASSIDO, en el Centro ubicado en Plaza Bohemia, nº 4 – Murcia. Tlf. 968 293810 dónde se podrá realizar el pago en efectivo.

El plazo de inscripción a través de www.famu.es estará abierto hasta el 1 de Marzo a las 20:00 para pagos con tarjeta (TPV) y hasta el jueves 23 de Febrero a las 23:30h para pagos mediante transferencia o ingreso bancario. Las inscripciones de la Marcha Solidaria se cerrarán el Martes 28 de Febrero (TPV).



***Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota NO SERÁ REEMBOLSABLE.**

****No se realizará ninguna inscripción fuera de plazo ni el día de la carrera.**

Las pre-inscripciones que no hayan sido abonadas pasadas 72h, no se les podrá asegurar su participación en la carrera.

IMPORTANTE comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de inscripciones a través de este enlace: <http://www.famu.es/comprobar-inscripcion> para solucionar posibles incidencias. La organización establece que se realizarán inscripciones **HASTA UN NÚMERO MÁXIMO DE 1.200 PARTICIPANTES**, respetándose rigurosamente el orden de inscripción formalizada, por lo que se podrá cerrar el plazo de inscripción aunque no se haya llegado a la fecha límite arriba indicada si se cubriera con anterioridad el número máximo de inscritos. Así mismo, la organización se reserva el derecho de ampliar el número máximo de participantes.

Artículo 8.-

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de este Reglamento.

Artículo 9.- CLASIFICACIONES

Se realizarán y publicarán clasificaciones individuales de todas las categorías establecidas anteriormente, exceptuando la Marcha Solidaria Familias que tan sólo es participativa al igual que las categorías Benjamín y Chupetines.

Las reclamaciones a las clasificaciones se atenderán en un periodo máximo de dos semanas desde la celebración de cada carrera. Cualquier reclamación que se presente después de este periodo NO será atendida.

Artículo 10.- PREMIOS Y TROFEOS

A continuación se especifican los premios y trofeos para los **CORREDORES** de las diferentes pruebas. Los Trofeos Conmemorativos están realizados en cerámica por personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales pertenecientes al Centro de Día Ocupacional de ASSIDO.

CARRERA ABSOLUTA:

- Se entregarán **trofeos a los 3 primeros clasificados de cada categoría** a partir de Cadete/Juvenil, tanto masculino como femenino. Además, al ganador o ganadora de la carrera absoluta se le entregará un premio especial.
- Se entregará un trofeo al **corredor más veterano y otro a la corredora más veterana.**

CARRERA NIÑ@S:

- Se entregarán trofeos **a los 3 primeros clasificados en las categorías Alevín e Infantil**, tanto masculino como femenino, entregando medallas al resto de clasificados.
- **NOTA:** En las categorías **Benjamín y Chupetines** se entregarán sólo medallas conmemorativas por ser pruebas no competitivas, fomentando de esta manera el deporte base en los más pequeños.



OTROS PREMIOS:

- Se entregará un **trofeo al club** que más participantes haya inscrito en las carreras anteriormente mencionadas.
- Durante la carrera o en la entrega de premios se realizará un **sorteo con el número de dorsal** de cada participante con el cuál se podrá conseguir diferentes regalos (según donaciones).
- Con independencia de la categoría, la distancia y la posición, la organización podrá adjudicar otro tipo de premios o regalos entre los corredores en función de las aportaciones de patrocinadores y colaboradores.

Artículo 11.- RECOGIDA DE DORSALES Y BOLSA DEL CORREDOR

La entrega de dorsales y la bolsa del corredor se realizarán en las instalaciones de **ASSIDO en Plaza Bohemia, nº 4 – Murcia, teléfono 968 29 38 10** los siguientes días:

Participantes en Marcha Solidaria Familias			Corredores Carrera Absoluta y Carrera Niñ@s
Miércoles 1 de Marzo	Jueves 2 de Marzo	Viernes 3 de Marzo	Sábado 4 de Marzo
MAÑANA 10-14 horas	MAÑANA 9-14 horas	MAÑANA 9-14 horas	MAÑANA 10-14 horas
TARDE 16-19 horas	TARDE 16-19 horas	TARDE 16-20 horas	TARDE 16-20 horas

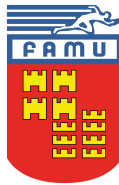
Será necesario acreditar la identidad presentando el D.N.I. y/o el justificante del pago de la inscripción.

La bolsa del corredor CARRERA ABSOLUTA: incluirá camiseta técnica conmemorativa para todos los participantes a partir de la categoría Cadete/Juvenil. Además, incluirá los tickets necesarios para las degustaciones así como diferentes regalos y sorpresas según se consigan donaciones.

La bolsa del corredor CARRERA NIÑ@S: incluirá los tickets necesarios para las degustaciones así como diferentes regalos y sorpresas según se consigan donaciones.

La bolsa del corredor MARCHA SOLIDARIA FAMILIAS:

- Para los nacidos en el año 2003 y anteriores: incluirá camiseta técnica conmemorativa a todos los participantes debidamente inscritos. Además, incluirá los tickets necesarios para las degustaciones así como diferentes regalos y sorpresas según se consigan donaciones.
- Para los nacidos en el 2004 y posteriores: incluirá una especial chapa conmemorativa del evento. Además, incluirá los tickets necesarios para las degustaciones así como diferentes regalos y sorpresas según se consigan donaciones.



Artículo 12.- *SERVICIOS Y DISPOSITIVOS*

Los servicios que podrán disfrutar los participantes serán los siguientes:

- Durante el transcurso de la prueba se contará con ambulancia, médico, protección civil y policía local, organizando dicho dispositivo médico de acuerdo a la legislación vigente.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

- Se contará con un servicio de Avituallamiento para los corredores en la Carrera Absoluta (a partir de Cadete/Juvenil que deben recorrer 8.700m) donde se entregará agua en botellines para los corredores que lo requieran. El punto estará debidamente señalizado en el circuito al completar la primera vuelta y se ubicará aproximadamente en el Kilómetro 4,3.
- Se contará con un servicio de guardarropía y consigna para los **corredores** que lo puedan necesitar ubicado en la zona de Salida habilitada a tal efecto y que se registrará por el número de dorsal de cada corredor.
- Al finalizar las distintas pruebas se podrá degustar diferentes bebidas y alimentos energéticos en las zonas habilitadas a tal efecto entregando el ticket necesario.
- Toda la información sobre la carrera y sobre este reglamento podrá consultarse en la página web de Assido (www.assido.org) y en la página web de la Federación Murciana de Atletismo (www.famu.es).

Artículo 13.- *DORSAL 0*

COLABORACIÓN A TRAVÉS DEL “DORSAL 0”:

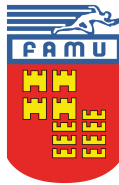
Adquiriendo este dorsal se puede colaborar con ASSIDO sin necesidad de participar en la Carrera (el precio de este dorsal, será en forma de donativo), nº cuenta corriente de Caja Murcia **ES550487 0132 622000002490 haciendo constar en el ingreso “DORSAL 0 ASSIDO”.**

El dinero recibido servirá para promover proyectos en ASSIDO que faciliten la mejora de la calidad de vida de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales y la de sus familias.

Artículo 14.-

El dorsal deberá llevarse extendido, en el pecho, sin recortar todo o parte del mismo y deberá llevarlo a lo largo de todo el recorrido, de no ser así podrá ser considerado externo a la cobertura organizativa del evento.

NO SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE NINGUNA PERSONA SIN DORSAL POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, YA SEA CORREDOR O PARTICIPANTE EN LA MARCHA FAMILIAR, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización, y por lo tanto, serán retirados de la carrera aquellos que no porten su dorsal de forma visible.



MUY IMPORTANTE:

El dorsal no podrá doblarse, ni manipular el chip colocado en el dorso del mismo, ya que de lo contrario podría perder la efectividad del mismo, siendo responsable, en este caso, el propio corredor de su no lectura por el sistema de cronometraje.

Artículo 15.-

Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determinen la policía y organización.

Artículo 16.-

Podrá ser motivo de descalificación:

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido.
- Invertir en la Carrera Absoluta más de 1h y 15 minutos.
- No seguir las indicaciones de la organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa.
- No llevar el chip (o sistema equivalente) en el lugar indicado.
- Participar con el dorsal de otro corredor.
- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

Artículo 17.-

Póliza de seguros durante el desarrollo de la prueba:

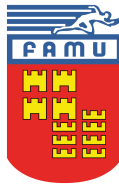
Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

IMPORTANTE:

En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

Artículo 18.-

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o



lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Artículo 19.-

Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

Artículo 20.-

La Organización se reserva el derecho de modificar el itinerario, recorrido o avituallamiento si las circunstancias lo hicieran necesario. Así mismo, los horarios y las categorías o incluso el presente reglamento podrían verse alterados si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

Artículo 21.-

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

Artículo 22.-

Ley de Protección de Datos:

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, debidamente inscrita ante la Agencia de Protección de Datos, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito dirigido a la Federación de Atletismo de la Región de Murcia C/ Juan Carlos I, 15 –30.009 Murcia.